

Vodafone ADSL 6Mb



Navega 2 meses GRATIS



Portada Noticias Programación Audiencias Vídeos Series Programas Profesionales Fotos Foros Ranking Compras

Formulatu > Noticias

## Noticias

CONVENIO

# Acuerdo entre TVE y EGEDA para fomentar y promocionar la industria audiovisual

Lunes, 20 de Julio de 2009  
FórmulaTV.com

Email Imprimir Opina Feed

**Retransmitirá la gala de los Premios José María Forqué y colaborará en la protección y promoción de los derechos de propiedad intelectual.**

Televisión Española y Egeda, la entidad que gestiona los derechos de los productores audiovisuales, cooperarán en actividades para el fomento y la promoción de la industria audiovisual española. TVE retransmitirá la gala de entrega del Premio José María Forqué y colaborará en la protección y promoción de los derechos de propiedad intelectual.

TVE ha firmado hoy lunes un convenio con la entidad que gestiona los derechos de los productores para impulsar el desarrollo de actividades de común interés para ambas, como la promoción y la retransmisión íntegra de la gala de los Premios José María Forqué, o la lucha contra la piratería y el fraude en el audiovisual, mediante campañas de sensibilización.

La colaboración entre ambas entidades se centrará en las siguientes actividades:

**Premios José María Forqué:** Televisión Española colaborará con EGEDA en la producción, promoción y difusión de estos premios que, cada año, los productores audiovisuales conceden a la mejor producción y cuya próxima gala se celebrará en el mes de enero de 2010, inaugurando la temporada de premios cinematográficos en nuestro país.



**Cooperación en la lucha contra la piratería y el fraude audiovisual:** TVE y EGEDA colaborarán en diversas acciones para promover la protección y divulgación de los derechos de propiedad intelectual y la lucha contra la piratería.

**Gestión de imágenes y secuencias de TVE:** con este convenio TVE se beneficiará de la eficaz gestión que realiza EGEDA de las secuencias de obras audiovisuales que se utilicen por terceros.

**Asignación del código ISAN a las obras de TVE:** este código permitirá la identificación de las obras y servirá para hacer un seguimiento más efectivo de las emitidas, propiedad de TVE, permitiendo su mejor explotación así como la localización de aquellas que no han sido debidamente autorizadas.

El código ISAN es un código de identificación universal de las obras audiovisuales (similar al ISBN de los libros), que permite una gestión más eficiente de la explotación de las mismas.



### Sobre esta noticia



**Título:** Acuerdo entre TVE y EGEDA para fomentar y promocionar la industria audiovisual

**Añadida el:** Lunes, 20 de Julio de 2009

**Categoría:** Actualidad

**Cadena:** La 1

**Compartir:**

**Audiencias** **En tv** **Fotos** **Noticias**

### Últimas fotos



Más fotos

## Comentarios